



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 308 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 JUN 2022

VISTO:

El Oficio N° 00652-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 20 de junio de 2022, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección encargado de conducir el proceso de selección para la **"Adquisición de Ómnibus para el Proyecto C.U.I. N° 2289686 - Utcubamba"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23 del Reglamento vigente de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0107-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 17 de junio de 2022, se aprueba el expediente de contratación, para la **"Adquisición de Ómnibus para el Proyecto C.U.I. N° 2289686 - Utcubamba"**, cuyo valor estimado en el estudio de mercado es de S/ 579,250.00 (Quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta con 00/100 soles), Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico y Tipo de Proceso de Selección: Licitación Pública;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, informa al Señor Rector que mediante Resolución Directoral N° 0107-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 17 de junio de 2022, se aprueba el expediente de contratación, para la **"Adquisición de Ómnibus para el Proyecto C.U.I. N° 2289686 - Utcubamba"**, cuyo valor estimado en el estudio de mercado es de S/ 579,250.00 (Quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta con 50/100 soles); en ese marco solicita la emisión de Acto Resolutivo designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité de Selección encargados de conducir el proceso de selección, recomendando a sus integrantes;

Que, el artículo 32 del Estatuto Universitario, establece que son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al comité encargado de conducir el proceso de selección de Licitación Pública, para la **"Adquisición de Ómnibus para el Proyecto C.U.I. N° 2289686 - Utcubamba"**, cuyo valor estimado en el estudio de mercado es de S/ 579,250.00 (Quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta con 00/100 soles); integrado por los siguientes profesionales:



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°308 -2022-UNTRM/R

TITULARES

Mg. CECIL WILMER BURGA CAMPOS : Presidente
Ing. JUAN CARLOS ENRIQUE TANTALEAN VILLALOBOS : Miembro
Téc. HAROLD IVÁN LÓPEZ BUSTAMANTE : Miembro

SUPLENTES

CPC. MARI LISET SILVA ZUTA : Presidente
Econ. GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA : Miembro
Sr. MIGUEL ANGEL TORRES BARDALES : Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente Resolución y el Expediente de Contratación al Presidente de la Comité antes conformada.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr
.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL